



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Expediente de Contratación Procedimiento Abierto Simplificado (Art. 159)

Contrato de Suministros

Referencia: GST26-0087

Contrato de Suministros de:

Suministro de lotes navideños para la Autoridad Portuaria de Baleares

1. Justificación del Valor Estimado del Contrato certificándose que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.				
Presupuesto base de licitación		Lote 1: personal en activo	92.875,00 €	sin IVA
		Lote 2: personal jubilado	83.125,00 €	sin IVA
			9.750,00 €	sin IVA
Presupuesto de todas las prórrogas		NO PROCEDE		
Otros		Para el Lote 1:		
		Modificación prevista (art. 204)		
		16.625,00 € sin IVA		
Total Valor Estimado del Contrato		Lote 1: personal en activo	109.500,00 €	sin IVA
		Lote 2: personal jubilado	99.750,00 €	sin IVA
			9.750,00 €	sin IVA
Anualidades	2026	Lote 1: personal en activo	109.500,00 €	sin IVA
		Lote 2: personal jubilado	83.125,00 €	sin IVA
			9.750,00 €	sin IVA
2. CPV				
15800000-6 Productos alimenticios diversos				
3. Informe Justificativo de la necesidad de la contratación (Art. 116.1 y 116.4.e): motivar la necesidad del contrato: objeto directo, claro y proporcional				
Suministro de lotes navideños				
Justificación				



Como cada año antes de Navidad, la Autoridad Portuaria de Baleares (en lo sucesivo, APB), entrega un lote navideño a cada uno de los trabajadores en activo tal y como se establece en el acta de cierre de la comisión negociadora del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, celebrada el día 23 de abril de 2019; concretamente en el artículo 58 de dicho convenio. Además, también es tradición desde hace muchos años hacer entrega de otro lote a todo el personal jubilado que ha prestado servicios en la APB.

Por este motivo, la APB procede a la licitación del “SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”

4. Certificado existencia de crédito (Art. 116.3)

Se certifica por el Jefe del Departamento Económico Financiero la existencia de crédito

5. Justificación de la no división por lotes (Art. 116.4.g):

Se divide en los dos siguientes lotes:

- LOTE 1: personal en activo de la APB
- LOTE 2: personal jubilado de la APB

Se establece esta división debido a que el contenido de los lotes y las cantidades a suministrar son muy diferentes entre sí.

6. Designación del Responsable del Contrato (art.62 LCSP)

Se designa por el Órgano de Contratación Responsable del Contrato a:

Lote 1. D. Aleix Larruscain Monar, Responsable de Mantenimiento y Servicios Generales.

Lote 2. D. Aleix Larruscain Monar, Responsable de Mantenimiento y Servicios Generales.

7. Aprobación del expediente (Art. 117)

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

8. Comisión Técnica: en caso de Ponderación de criterios de juicios de valor inferior que criterios evaluables de forma automática o apoyo a la Mesa de Contratación.

Para todos los Lotes.

Se designa a:

D. Aleix Larruscain Monar, Responsable de Mantenimiento y Servicios Generales

Informe Justificativo de la necesidad de la contratación

El jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por



D. Joan M. Llaneras Pascual
Responsable Unidad de Gasto
El jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas
<i>Firmado digitalmente por</i> D. Joan M. Llaneras Pascual
Jefe de Departamento
El jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas
<i>Firmado digitalmente por</i> D. Joan M. Llaneras Pascual
Jefe de Área
El jefe del Área de Infraestructuras
<i>Firmado digitalmente por</i> D. Víctor Darder Gallardo
Existencia de crédito.
El jefe del Departamento Económico Financiero
<i>Firmado digitalmente por</i> D. Miguel Rigo Salvà

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

Órgano de Contratación

El Director de la Autoridad Portuaria de Baleares

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación